



5 de noviembre de 2018

**H. Consejo Divisional
Ciencias y Artes para el Diseño
Presente**

En cumplimiento al mandato que nos ha conferido el H. Consejo Divisional a la *Comisión encargada del análisis de las solicitudes de periodos o años sabáticos y de la evaluación de los informes de actividades desarrolladas en éstos, así como del análisis y evaluación de las solicitudes e informes de la beca para estudios de posgrado*, se procedió a revisar la solicitud de periodo sabático del siguiente profesor, y en consecuencia se presenta el siguiente informe:

Mtro. Armando Alonso Navarrete, adscrito al Departamento del Medio Ambiente, solicita periodo sabático por dieciséis meses, a partir del 7 de enero de 2019 al 6 de mayo de 2020. Anexa su solicitud programa y cronograma de actividades, constancia oficial de periodo sabático expedida por la Coordinación de Recursos Humanos de la Unidad.

De acuerdo con el análisis de la documentación presentada y toda vez que cumple con lo estipulado en el artículo 226 del RIPPPA, se recomienda dar por recibida dicha solicitud de sabático.

Todos los miembros de la Comisión se manifestaron a favor del dictamen: Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón, Mtra. Silvia Gabriela García Martínez y Alumna Fernanda Virginia Lara Vergara.

**Atentamente
Casa abierta al tiempo**



Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas
Coordinador de la Comisión



Rafael

JAAP/099/E/2018

Ciudad de México, a 18 de octubre de 2018

*Ok
18/10/18*

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro
Presidente del Consejo Divisional de CyAD
Presente

Estimado doctor Ferruzca:

Por este medio y de conformidad con lo establecido en los *Lineamientos para disfrute del periodo sabático del personal académico de la División de Ciencias y Artes para el Diseño* vigentes, me permito solicitarte atentamente, sometas a consideración del Consejo Divisional esta solicitud para disfrutar de un periodo sabático de 16 meses, durante el cual realizaré actividades de superación académica, las cuales consisten en retomar mis estudios de doctorado y avanzar en la redacción de la tesis para la obtención del grado.

En atención al numeral 2.6.4. de la exposición de motivos del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico y con el fin de evitar inconvenientes en la planeación de las actividades académicas de este Departamento, las fechas para dicho periodo estarán comprendidas del 7 de enero de 2019 al 6 de mayo de 2020.

No omito mencionar que presento hasta ahora esta solicitud, debido a que esperaba tener certidumbre sobre la realización de los seminarios que necesito cursar el próximo año, de conformidad con lo estipulado en el plan de estudios respectivo.

Anexo al presente: a) Formato de solicitud de periodo sabático institucional, b) Programa detallado de actividades y c) Constancia oficial de servicios en la universidad (Constancia Oficial para Periodo Sabático y Cálculo para Periodo Sabático).

Sin más de momento, agradezco la atención al presente y te saludo atentamente.

Casa abierta al tiempo

~~**Mtro. Armando Alonso Navarrete**
Profesor Investigador~~

Anexos: Los que se indican.



C.c.p. Mtra. Karla María Hinojosa de la Garza – Jefa del Área de Investigación Arquitectura de Paisaje.
Archivo.



SOLICITUD DE PERIODO SABÁTICO

[Empty box for identification]

FECHA DE ELABORACIÓN	DÍA	MES	AÑO
	18	10	2018

DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE: **CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO** DE LA UNIDAD **AZCAPOTZALCO**

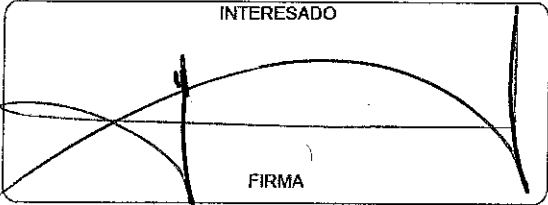
APELLIDO PATERNO ALONSO	APELLIDO MATERNO NAVARRETE	NOMBRE (S) ARMANDO	NÚM. DE EMPLEADO 22675
CATEGORÍA Y NIVEL: PROFESOR ASOCIADO B DE TIEMPO COMPLETO			
UNIDAD AZCAPOTZALCO	DIVISIÓN CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO	DEPARTAMENTO DEL MEDIO AMBIENTE	
FECHA DE INGRESO A LA UAM COMO PERSONAL ACADÉMICO			
	DÍA 02	MES 09	AÑO 1994
ÚLTIMO PERIODO SABÁTICO DISFRUTADO, EN SU CASO	DEL	DÍA	MES
	-	-	-
	AL	DÍA	MES
	-	-	-
		AÑO	No. DE MESES
		-	-

FECHA DEL PERIODO SABÁTICO SOLICITADO:	A PARTIR DEL	DÍA	MES	AÑO	AL	DÍA	MES	AÑO	No. DE MESES
		07	01	2019		06	05	2020	16
(PARA SER LLENADO POR LA OFICINA DEL CONSEJO DIVISIONAL)									
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL CON EL ACUERDO								DE LA SESIÓN	

DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN LA SOLICITUD:

- CONSTANCIA OFICIAL DE SERVICIOS EN LA UNIVERSIDAD
- PROGRAMA DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS A DESARROLLAR

INTERESADO



FIRMA

APROBACIÓN DEL CONSEJO DIVISIONAL (PRESIDENTE)

NOMBRE Y FIRMA

- T1 SUBDIRECCIÓN DE PERSONAL
- T2 ÁREA DE RECURSOS HUMANOS DE UNIDAD
- T3 CONSEJO DIVISIONAL
- T4 INTERESADO

NÓMINA Y REGISTROS DE PERSONAL

Folio: CRH-NRP-268-2018
Constancia Oficial para
Período Sabático
Número de Empleado: 22675

Lunes 15 de octubre de 2018

Consejo Divisional de la
División de Ciencias y Artes para el Diseño
Presente

En mi carácter de Coordinadora de Recursos Humanos de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, hago constar:

El PROFR. ARMANDO ALONSO NAVARRETE (22675), labora en esta Institución como profesor de tiempo completo a partir del 01 de julio de 2009; actualmente adscrito a la División de Ciencias y Artes para el Diseño, Departamento del Medio Ambiente, con categoría y nivel de ASOCIADO 'B', por tiempo indeterminado.

Cabe hacer mención que no ha disfrutado de periodo sabático ni licencia sin goce de sueldo alguno. Asimismo informo que se considera tiempo acumulado para sabático: Del 16 de octubre de 1998 al 04 de agosto de 1999.

Se extiende la presente para los fines a que haya lugar.

Atentamente
Casa abierta al tiempo


Lic. Nora/Edith Salas Alvarado
Coordinadora de Recursos Humanos

 Constancia válida con sello de la Universidad y firma del responsable
BGM/gzg

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
METROPOLITANA
Casa abierta al tiempo



17 OCT 2018

COORDINACIÓN DE
RECURSOS HUMANOS

Cálculo para Período Sabático

Número de Empleado: 22675

Lunes 15 de octubre de 2018

El PROFR. ARMANDO ALONSO NAVARRETE (22675), labora en esta Institución como profesor de tiempo completo a partir del 01 de julio de 2009; actualmente adscrito a la División de Ciencias y Artes para el Diseño, Departamento del Medio Ambiente, con categoría y nivel de ASOCIADO 'B', por tiempo indeterminado.

Cabe hacer mención que no ha disfrutado de periodo sabático ni licencia sin goce de sueldo alguno. Asimismo informo que se considera tiempo acumulado para sabático: Del 16 de octubre de 1998 al 04 de agosto de 1999.

Tiene de derecho a 20.212 meses de sabático.